



TIPO PROCESO: ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN: 08-001-31-05-014-2020-00226-00
DEMANDANTE: JOSE ALBERTO OCHOA SANES
DEMANDADO: C.I PRODECO S.A., RELIANZ MINING SOLUTIONS S.A.S. Y DIMANTEC LTDA
LLAMADO EN GARANTIA: ASEGURADORA FIANZA S.A., SEGUROS CONFIANZA S.A.

JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO. Barranquilla, veintiuno (21) de julio de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el presente proceso, este Despacho fijará el día **8 de septiembre del 2022 a las 8:30 a.m.** para llevar a cabo audiencia de Tramite y Juzgamiento, prevista en el artículo 80 del C.P.T.S.S., de forma virtual, a través de la aplicación Microsoft Teams; además, el presente auto será notificado por medios digitales.

En mérito de lo expuesto, el JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BARANQUILLA,

RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR el día **8 de septiembre del 2022 a las 8:30 p.m.** para llevar a cabo audiencia de Tramite y Juzgamiento, prevista en el artículo 80 del C.P.T.S.S., de forma virtual, a través de la aplicación Microsoft Teams

SEGUNDO: REQUERIR a las partes para la realización de la audiencia, deberán descargar la aplicación de MICROSOFT TEAMS; así mismo, deberán estar conectados 15 minutos antes, ingresando al link que les será remitido a los correos electrónicos registrados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LISBETH NIEBLES MEJIA
LA JUEZ

Firmado Por:

Lisbeth Del Socorro Niebles Mejia

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 014

Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 450092853205529273f7a61e2a7848e250f73eec3d3eb2529abe4de397d7ed23

Documento generado en 21/07/2022 03:13:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>